



DIARIO OFICIAL
 PUBLICACION DE CARGO DE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Y SEGURIDAD PUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL
 OFICINA GENERAL DE PARTES
 27 JUN. 2013



AUTORIZA PAGO SOBRESUELDOS UNIDADES ESPECIALIZADAS AL PERSONAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

120313

29 ABR. 2013

DIVISION JURIDICA
 COMITE 5
 FCC *[Signature]* JEFE
 27 JUN. 2013

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 Oficina de Partes
 05 JUL. 2013
 TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 51

Santiago, 17 de enero de 2013.

VISTOS:

a) El artículo 32 N° 6, de la Constitución Política de la República de Chile.

b) El artículo 11 del Decreto N° 135, de 2009, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Investigaciones, "Reglamento de Asignaciones, Sobresueldos, Gratificaciones Especiales y otros derechos económicos del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile."

c) El Decreto N° 59, de 2010, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Investigaciones, que califica las Unidades Policiales Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile.

d) La ley N° 20.502, que creó el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, estableciendo la nueva dependencia ministerial de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

e) La Ley N° 20.641, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013".

TOMADO RAZON

[Signature]
 - 3 JUL. 2013
 Contralor General de la República

CONSIDERANDO:

1) El Oficio (O) N° 961 del 31 de octubre de 2012, emanado de la Policía de Investigaciones, mediante el cual se solicita la dictación del respectivo Decreto.

2) El informe técnico, de fecha 04 de enero de 2013, elaborado por la Jefatura del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, el pago del sobresueldo por Unidades Especializadas, equivalente al 35% del sueldo en posesión, para el personal de dotación y que preste servicios efectivos en las Unidades Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile que a continuación se detallan:

04 84 9 / 2 0 13

143 97 893

0055582013

14397893

UNIDAD ESPECIALIZADA	Sobresueldo UU.EE. Total al 01/01/2013	DESTINACIÓN NUEVOS OFICIALES		OPPL cambian Operativa por UU.EE.	TOTAL
		121 DTV.	99 OPP	71 OPPL	
Jefatura de Inteligencia Policial. (JENAINPOL)	380	8	6	1	395
Jefatura Nacional de Homicidios. (JENAHOM)	393	14	17	9	433
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia. (JENAFAM)	460	9	8	12	489
Jefatura Nacional de Delitos Económicos. (JENADEC)	472	12	11	3	498
Jefatura Nacional de Criminalística. (JENACRIM)	222	0	3	4	229
Jefatura Nacional Antinarcóticos. (JENANT)	641	32	25	10	708
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional. (JENAEX)	689	29	9	11	738
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad. (JENAPRO)	443	13	10	7	473
Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado. (JENACO)	102	4	5	13	124
Jefatura Nacional de Ubicación de Personas. (JENAUP)	41	0	1	0	42
Jefatura Nacional de Delitos Contra Derechos Humanos. (JENADDHH)	66	0	0	0	66
Jefatura Nacional de Delitos contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural. (JENAMA)	40	0	4	0	44
Inspectoría General (INSGRAL)	175	0	0	1	176
Oficina Central Nacional INTERPOL. (INTERPOL)	29	0	0	0	29
Total	4.153	121	99	71	4.444

2° FÍJESE para el año 2013 en 4.444 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) el número de beneficiarios.

3° El monto del presente beneficio asciende a la suma de \$7.126.933.000.-, y será financiado con cargo al presupuesto vigente de la Policía de Investigaciones de Chile para el año 2013. No obstante lo anterior, el costo para el pago de este sobresueldo se calculó en moneda del año 2012, por tanto no incluye ningún tipo de reajuste o factor de corrección.

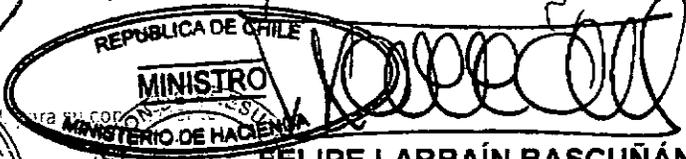
Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA

RODRIGO LA MACKAY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



OFICINA DE PARTES DIPRES
29.04.2013 13:38